



Inempreb
INTEGRACIÓN EMPRESARIAL BARRERA S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INEMPREB S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el lunes 1 de agosto de 2017, a las 15h00 (3pm) en el local de la empresa INEMPREB S.A., ubicado en las calles Ignacio Bossano E11-46 y Carlos Guerrero, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta empresa, los señores: Andrea del Rocío Barrera Urgilés propietaria de 500.00 acciones equivalentes al 50% de las acciones de la empresa; el menor Andrés Sebastián Barrera López, debidamente representado por su padre, el señor Roberto Barrera, propietario de 250.00 acciones equivalentes al 25% de las acciones de la empresa; y, el menor David Leonardo Barrera Barrezueta, debidamente representado por su padre, el señor Roberto Barrera, propietario de 250.00 acciones equivalentes al 25% de las acciones de la empresa, y por lo tanto, encontrándose presente el 100% del Capital Social con derecho a voto, se procede a instalar la Sesión una vez constatado el quórum reglamentario, para lo cual la Gerente General, señora Andrea del Rocío Barrera Urgilés pide al señor Roberto Barrera que ingrese la señora Martha Elizabeth Barrezueta García, Presidente de esta empresa y que actuará como Secretaria Ad-Hoc, quien da lectura a la Convocatoria, la misma que es del tenor siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INEMPREB S.A.” En la ciudad de Quito, a los treinta y un días (31) días del mes de julio de 2017, en mi condición de GERENTE GENERAL y ACCIONISTA de INEMPREB S.A., convoco a una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, que se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa en esta ciudad de Quito, en las calles Ignacio Bossano E11-46 y Carlos Guerrero, el día lunes 7 de agosto de 2017, a las 15h00, con el siguiente Orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2016. b) Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2016. c) Destino de utilidades y/o pérdidas generadas en el periodo económico 2016. En razón de que al estar presentes todo el capital pagado y acepten por unanimidad la instalación y celebración de la Junta con la aprobación del Orden del Día, se exime la obligación de efectuar la Convocatoria por la prensa, según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de compañías por tener carácter Universal; y, por estar citados personal e individualmente y convocados el 100% del capital suscrito y pagado según la razón que se asiente al inicio de la sesión. Atentamente, Ing. Andrea del Rocío Barrera Urgilés C.C. N° 171476803-1 Gerente General – Accionista”

Luego de dar lectura a la Convocatoria, se pasa a conocer el Orden del Día de parte de los Accionistas:

Toma la palabra la señora Andrea del Rocío Barrera Urgilés y manifiesta que luego de la presentación del balance correspondiente al periodo fiscal 2016, realizado por la



Ing. Emilia Magdalena Jiménez Jiménez, se procede a presentar la siguiente información ante la junta de socios:

- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2016.
- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2016.
- Destino de utilidades generadas en el periodo económico 2016.

La señora Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogándose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria de Socios instalada, ya que por unanimidad los socios resuelven instalarse y tratar el asunto del Orden del Día propuesto por la señora Gerente General.

PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratarlo:

PUNTOS A TRATAR:

1. **Balance del año 2016.-** Los Socios reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, Índices Financieros elaborados por la contadora externa de la compañía, Ing. Emilia Magdalena Jiménez Jiménez. Después de la lectura de los resultados y un receso de 30 minutos, para el análisis respectivo se vuelven a reunir para discutir el tema que la información que se presentará al S.R.I. es correcta, por lo que se pedirá a la Ing. Emilia Magdalena Jiménez Jiménez que suba el Balance al SRI con la información al Formulario 101.
2. **Informe de Gerencia del año 2016.-** Se da lectura en voz alta al informe de Gerencia del año 2016, y los socios aprueban el informe de Gerencia del año 2016 puesto en conocimiento.
3. **Utilidades del año 2016.-** Luego de que se presente el Formulario 101 al SRI y de conocer los ingresos y gastos causados en el año 2016, se puede observar que la empresa ha causado una pérdida de \$44.138,40, por lo que no hay utilidades que distribuir en este periodo fiscal.

Los socios por unanimidad, autorizan que se proceda con la presentación de la información del balance sobre el periodo fiscal 2016 ante el S.R.I. y demás instituciones gubernamentales pertinentes:

Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

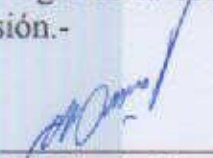


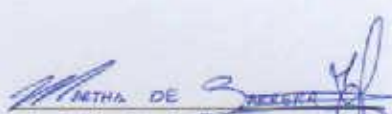
Inempreb
INTEGRACIÓN EMPRESARIAL BARRERA S. A.

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otro punto a tratar, la señora Andrea del Rocío Barrera Urgilés, Gerente General, pide a la señora Martha Elizabeth Barrezueta García, presidente y secretaria Ad-Hoc de la Junta que proceda a elaborar el Acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad, requiriendo para el efecto un receso de una hora, lo cual es aprobado.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura de todo lo tratado, habiendo agotado el Orden del Día de la Convocatoria, proceden a suscribir la misma en unidad de acto a las 18h00 (6pm) del día 7 de agosto de 2017, autorizando expresamente al representante legal de la compañía a que proceda conforme a todo lo acordado; y se levanta la Sesión.-


Andrea del Rocío Barrera Urgilés
Gerente General – Socio


Martha Elizabeth Barrezueta García
Presidente -Secretaria AD-HOC


Menor: Andrés Sebastián Barrera López
Menor: David Leonardo Barrera Barrezueta
Debidamente representados por su padre,
el señor Roberto Barrera
Socios